

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 Marzo del 2019

Señores Accionistas:

Ciudad.-

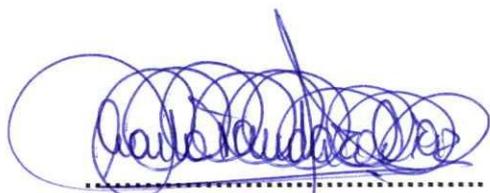
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y lo que dispone la ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y Estado de Perdidas y ganancia correspondiente al Ejercicio Económico del 2018.

Del examen practicado se desprende que los registros contables que llevan, la **ARCIVINPRO SA** están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, considero que los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionista son los Correctos.

Atentamente,



.....
CPA. CARLA TANDAZO DIAZ
CI. 120207848-9
COMISARIO PRINCIPAL